

CDH inicia investigación por arresto de «Lili Bustillos» y no por posibles víctimas

El Ciudadano · 17 de marzo de 2023

El titular de la CDH comunicó, en su informe, que en 2022 fueron realizadas 32 recomendaciones, en donde la seguridad jurídica fue el derecho más vulnerado



La Comisión de Derechos Humanos (CDH) de Puebla dio a conocer que se abrió una **queja de oficio por la presunta detención arbitraria de María N.**, conocida como “Lili Bustillos”, acusada por el delito de trata de personas, aunque señaló que **no se inició una investigación por las posibles víctimas.**

Después de presentar el Cuarto Informe Anual de Actividades, en donde solo asistieron representantes de los tres poderes locales, **José Félix Cerezo Vélez**, titular del organismo, aclaró que la investigación no fue solicitada por ella, en cambio, **se abrió después de que fue liberada por un juez de control.**

“Tenemos abierta una queja, porque, de cierta manera, con independencia de que tenga o no un hecho de apariencia de delito, nosotros vemos que hubo una detención porque un juez de control la liberó, entonces vamos a ver si violaron los derechos humanos, pero el hecho de la explotación infantil lo investiga la fiscalía”

José Félix Cerezo Vélez

Titular de la CDH

Afirmó que el delito de presunta trata de personas que se le acusa a la mujer, detenida el pasado 9 de marzo en el estacionamiento del Instituto Oriente, le corresponde a la Fiscalía General del Estado (FGE) y no a la CDH.

Comentó que al momento **no tiene información de las víctimas ni de familiares** que se hayan acercado a denunciar.

“No hay una queja, pero obviamente esa situación, con apariencia de delito, lo investiga la Fiscalía, no nos corresponde a nosotros”, apuntó.

Apenas, el pasado jueves, el fiscal Gilberto Higuera Bernal informó que “Lili Bustillos” sería reaprehendida, al señalar que no estaba de acuerdo con la resolución judicial, quien le otorgó la libertad.

María N., fue detenida el 9 de marzo, en el estacionamiento del Instituto Oriente, después de una **persecución por parte de policías locales**.

A la mujer, exreina de belleza en el municipio de **Zacapoaxtla**, se le acusa de presuntamente de **explotar laboralmente a mujeres y adolescentes procedentes de la Sierra Norte**, a quienes además maltrataba y torturaba física y psicológicamente.

La seguridad jurídica y acceso a agua, derechos más vulnerados

Durante su informe, en la sede de la CDH, Félix Cerezo dio a conocer que durante el 2022, fueron realizadas **32 recomendaciones**, en donde la **seguridad jurídica fue el derecho más vulnerado**.

Del total de recomendaciones, en 21 casos, lo que representa el **65 por ciento**, se violaron derechos a la seguridad jurídica.

En tanto, en cinco hubo **violaciones al derecho al agua y a la legalidad**, mientras que cuatro casos estuvieron relacionados con el **derecho a la vida**.

Las recomendaciones fueron dirigidas a las siguientes dependencias: **Secretaría de Salud**, con seis; la **Fiscalía General del Estado (FGE)** y la **Dirección General de los Servicios de Salud**, con cinco; **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, tres; **Dirección General del ISSSTEP**, dos; y la **Secretaría de Cultura**, una.

Respeto a los municipios, tres recomendaciones fueron para **Tehuacán y Huauchinango**; dos, para **Tlacotepec de Benito Juárez**; y una a **San Pedro, Santa Isabel y San Andrés Cholula**, así como una a **Chila de la Sal, Zoquitlán, Huejotzingo y Tianguismanalco**.

La CDH informó que durante el año pasado se registraron **9 mil 031 documentos que fueron calificados como quejas**, por presuntas violaciones a derechos humanos, de las cuales, 4 mil 351 fueron restituidas .

Mientras que en 51 se concretaron en **conciliaciones**, es decir, que hubo un acuerdo entre los peticionarios y las autoridades involucradas.

CDH aumenta presupuesto en 36.3%

Cerezo Vélez también dio a conocer que **el organismo tendrá un incremento del 36.3 por ciento** en el presupuesto, es decir, pasará de 44 millones a 60 millones de pesos para este año.

A pesar de que ya fue aprobado por el Congreso local, dijo que está esperando que el recurso les sea liberado.

“No hay dinero que alcance, pero ya nos habían autorizado del Congreso del Estado, de los 44 millones que dimos cuenta, para este ejercicio 2023 tenemos autorizado 60 millones, pero queremos que se nos libere, para empezar a contratar”

José Félix Cerezo Vélez

Señaló que el dinero será ocupado para **subsana la contratación de nueve investigadores** que se encargarán de realizar trabajo académicos, toda vez que hoy en día solo hay una persona.

Desairan informe de CDH

Finalmente, Cerezo Vélez lamentó que **no acudieran los titulares de los poderes del estado** a su cuarto informe de actividades, a pesar de que les hizo la invitación.

“Me hubiera gustado que vinieran los titulares, sin embargo, por alguna situación de su agenda se les complicó y mandaron a sus representantes”

José Félix Cerezo Vélez

Al evento asistieron **Melva Guadalupe no Navarro Sequeira**, secretaria de Igualdad Sustantiva (SIS), en representación del Ejecutivo local; el magistrado **Bernardo Armado Mendiola Vega**, por el Poder Judicial; y el diputado **Edgar Garmendia de los Santos**, por el Legislativo.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano